

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/309/AG.MA/PA.

Interesado: Automar Roquetas, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/309/AG.MA/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/309/AG.MA/PA.

Interesado: Automar Roquetas, S.L.

CIF: B04515151.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 603 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 11 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/655/AG.MA/COS.

Interesados: Nicolás Manzano Roda, Juan Maldonado Escudero y José Antonio Pérez Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/655/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/655/AG.MA/COS.

Interesado: Nicolás Manzano Roda, DNI: 27234528K; Juan Maldonado Escudero, DNI: 74705093N; José Pérez Pérez, DNI: 27247166D.

Infracción: Grave del art. 90C Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con el art. 91.2E) y sancionable del art. 97.1B) de la misma.

Sanción:

- Multa del 50 por 100 del valor de las obras e instalaciones cuando estén en dominio público o en la zona de servidumbre de tránsito, y del 25% en el resto de la zona de servidumbre de protección.

- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: acuerdo de inicio

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 11 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/733/AG.MA/ENP.

Interesado: Mi Casa-Su Casa, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/733/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/733/AG.MA/ENP.

Interesado: Mi Casa-Su Casa.

DNI/NIF: B04484853.

Infracción: Grave según Art. 26.2.f) y sancionable según Art. 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,02 euros.

Infracción: Muy grave según art. 131.1.a) y sancionable según art. 131.2 de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 240.401 a 2.404.000 euros.

Otras Obligaciones no pecuniarias: Art. 35.1 Ley 2/89, reponer los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 11 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/777/AG.MA/INC.

Interesado: Markus Hufschmid.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/777/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-

blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/777/AG.MA/INC.

Interesado: Markus Hufschmid.

DNI/NIF: Y1966673A.

Infracción: Leve, según art. 68, y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de prevención y lucha contra incendios forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en el BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/770/GC/EP.

Interesados: Remus Cristian Bar; Antonio Santiago Cortés; Valentín Ciprián Lazar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/770/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/770/GC/EP.

Interesados: Remus Cristian Bar, NIF: Y0522564H; Antonio Santiago Cortés, DNI: 27536203M; Valentín Ciprián Lazar, NIF: Y1366885D.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/775/AG.MA/INC.

Interesado: Encarna Fernández Vargas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/775/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/775/AG.MA/INC.

Interesado: Encarna Fernández Vargas.

DNI/NIF: 34847444Y.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Sanción: multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/727/GC/INC.

Interesado: Mina El Maknassi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/727/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/727/GC/INC.

Interesados: Mina El Maknassi.

NIF: Y0483823D.

Infracción: Tipificada según art. 64.9 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 12 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-